



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°  
Pucón,

3486  
29/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
  
Fecha de Pago

: OSVALDO SANTIAGO BERNALES RIVAS Rut 00-  
: 1,000,000 UN MILLON DE PESOS  
: HONORARIOS MES DE OCTUBRE ASESORIA, SEGUN D.E N° 1475 DEL  
27/08/2009  
: 29/10/2000

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	150	29/10/2009	1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-000-000	Consultorías		1,000,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	1,000,000	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	1,000,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		900,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		100,000
Sumas Iguales		2,000,000	2,000,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-31-01-002-000-000	
Presupuesto Vigente	113,317,000	
Total Comprometido	88,871,635	
Saldo x Comprometer	24,445,365	

SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL (S)

ADMINISTRADOR  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
PUCÓN

35696

**OSVALDO SANTIAGO BERNALES RIVAS****BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N ° 150

**RUT: 69191600-6**

GIRO(S): ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN  
MATERIA DE GESTION, OTROS DISEÑADORES N.C.P., OTRAS  
ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE  
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
AVENIDA ESPANA [REDACTED] Villa/Pob. CONJUNTO ESPANA,  
TEMUCO  
TELEFONO: [REDACTED]

**Fecha:** 29 de Octubre de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
**Domicilio:** AV.BERNARDO O HIGGINS 483, PUCON**Rut:** 69191600-6

Por atención profesional:

ASESORIA EN EL DISENO DE POLITICA EDUCATIVA Y CAPACITACION EQUIPO GESTOR OCTUBRE	1.000.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	1.000.000
<b>10 % Impo. Retenido:</b>	100.000
<b>Total:</b>	900.000

Fecha / Hora Emisión: 29/10/2009 09:15



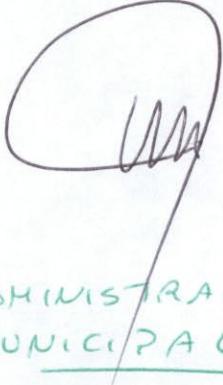
095342610015072A51D3

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200910290918

  
ADMINISTRADOR  
MUNICIPAL



**Política Educativa Pucón 2012**  
Innovación, Emprendimiento  
Calidad y Futuro para Todos

Informe de Actividad Nº. 10/Octubre2009

Actividad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sesión de trabajo UTP Comunal</li><li>• Taller Directores de Establecimientos Municipales</li><li>• Evaluación de Taller Directores</li><li>• Próximos pasos en la agenda de la Política</li></ul>
Fecha	13, 14, 15 de Octubre
Lugar	Municipio, Escuela Los Arrayanes.
Asisten	Coordinadora de Educación, Equipo UTP, Directores de Establecimientos Municipales, Asesor, Alcaldesa.
Objetivos	<p>1.- En el campo de la capacitación del equipo UTP:</p> <p>1.1 Comprender la importancia de generar las competencias claves para fortalecer la función UTP en el marco de la Política.</p> <p>2.- En el campo de la realización de taller con Directores:</p> <p>2.1- Presentación de la Política Educar para Emprender e Innovar a Directores y dar a conocer el sentido principal y los alcances del proceso.</p> <p>3.- En el campo de la evaluación del Taller Directores</p> <p>3.1 Identificar aprendizajes y proyectar ajustes.</p>
Etapa de la Política	Etapa 2 formulando diagnóstico general y realización de talleres con actores claves.

Temas	Descripción
Resultados Alcanzados	<p>1. <b>Respecto de la capacitación del equipo UTP Comunal:</b> se identifican las competencias necesarias para ejercer las funciones de liderar el proceso de diseño de la Política.</p> <p>2. Se explicitan las necesidades de capacitación necesarias para abordar estas nuevas competencias.</p> <p>3. Se plantean los desafíos de la actual etapa de la política</p> <p>4. Se revisa una nueva estructura de PADEM.</p> <p>5. <b>En cuanto al taller con Directores:</b></p> <p>6. Los Directores plantean sus expectativas</p> <p>7. Se presenta el programa y se ajustan expectativas</p> <p>8. Se presenta el proceso de Diseño de la Política</p> <p>9. Trabajo de grupos en los cuales se identifican los conceptos que manejan de Innovación y emprendimiento.</p> <p>10. Se identifican barreras para innovar</p> <p>11. Se plantean estrategias para fomentar el emprendimiento e innovación en el aula.</p> <p>12. Cierre con próximos pasos.</p> <p>13. <b>Respecto de la evaluación del taller:</b></p> <p>14. Se identificaron aprendizajes respecto de la forma en al cual se estructura un guión de trabajo para tratar el taller con los directores.</p> <p>15. Se examina guión tipo.</p>
Observaciones	<p>Es clave indicar para entender la viabilidad del proceso de la Política la presencia y apoyo explícito de la alcaldesa en el taller con directores. Se trata de entender que existe voluntad política para impulsar el proceso de cambio iniciado con la política.</p> <p>A partir de este hecho y el trabajo de taller, los Directores se motivan con el proceso y solicitan una segunda sesión de trabajo.</p>
Próximos Pasos	Realización de segunda sesión- taller con

	Directores para el 29 de octubre de 15:00 a 18:00 hrs.
--	---

